

CARTA COMPROMISO

Xoyotitla, Mpio. de Álamo, Temapache, Ver. a ___ de _____ del 202_.

DIRECTOR ACADÉMICO
PRESENTE.

El (La) que suscribe, *C.: _____

Con *No. de control _____ estudiante de la *carrera de _____ del Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache, modalidad _____, con sede en _____ solicito su autorización para inscribirme al _____*semestre, ya que no cuento con la siguiente documentación, misma que me fue requerida para el proceso de Inscripción al ITSAT, y que manifiesto tener conocimiento de la obligación de hacer entrega dentro de los primeros 2 (dos) meses de clases del primer semestre; debido a problemas de tipo administrativo no puedo entregarlos, pero me comprometo a hacer entrega el día ___ de _____ de 20____.

- | | |
|-------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1. FOTOGRAFIA DIGITAL EN .jpg () | 5. CERTIFICADO REQUIERE LEGALIZACION () |
| 2. ACTA DE NACIMIENTO () | 6. CARTA DE BUENA CONDUCTA () |
| 3. CURP () | 7. NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL () |
| 4. CERTIFICADO DE BACHILLERATO ¹ () | 8. CREDENCIAL DE ELECTOR () |

Manifiesto que la fecha de conclusión de mis Estudios de Bachillerato fue el día ___ de _____ de _____ y acepto que es mi responsabilidad verificar que el certificado de bachillerato coincida con dicha fecha con la finalidad de prevenir invasión de nivel. Para el caso del Certificado de Bachillerato acepto y estoy en conocimiento que con fundamento en los artículos 22 y 37 de la Ley General de Educación y atendiendo al oficio DGAIR/1122/2003 del 31 de Octubre de 2003 emitido por la Dirección General de Acreditación y Revalidación de la SEP establece que la entrega de dicho documento será en un plazo improrrogable de 6 meses contados a partir de que se formalice la inscripción y que de no hacer entrega del mencionado documento serán suspendidos los servicios educativos, sin que ello implique que los estudios cursados se anulen sino que una vez que regularice la situación podrá continuar con sus estudios, siempre y cuando no agote sus tres periodos para baja temporal y la fecha de conclusión del bachillerato estén de conformidad con las fechas de inscripción.

Por lo anterior acepto las responsabilidades y consecuencias que de tal omisión se deriven, de acuerdo a las leyes en la materia y deslindando de toda responsabilidad al Instituto Tecnológico Superior de Álamo Temapache.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

* FIRMA ESTUDIANTE

DIRECTOR ACADÉMICO

¹ La prórroga para entregar Certificado de Bachillerato sólo aplica para estudiantes de 1er semestre, y previa entrega de constancia de conclusión de estudios que indique el motivo o fuerza mayor por la que no puede hacer entrega en el momento de la inscripción. Para estudiantes de 2do semestre en adelante, no aplica Prórroga para entrega de Certificado de Bachillerato y sólo podrá ser autorizada una prórroga para entrega de documentos, como límite de Reinscripción a 4to semestre.

c.c.p. Interesado.